

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca de Lerdo, México, a 22 octubre de 2024  
CJ/233A000000000000/973/2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
"LXVI" Legislatura de la Cámara de  
Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente

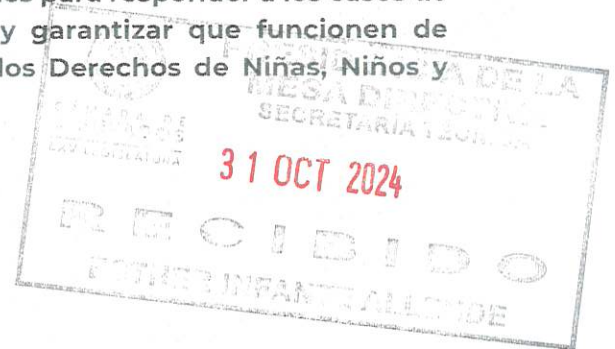
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 57, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, respetuosamente remito a usted copia del oficio 200C0101080000L/01833/2024 suscrito por Cuitláhuac García Perea, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, referente al Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta para, **analizar la viabilidad jurídica y presupuestaria para fortalecer los Modelos Institucionales y de Atención de las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, respecto de sus capacidades de operación, coordinación intermunicipal y mecanismos de protección interinstitucionales para las niñas, niños y adolescentes, estableciéndolos como organismos públicos descentralizados de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.** Así como de, **analizar la viabilidad jurídica y presupuestaria para dotar a las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de recursos humanos, materiales y financieros, a niveles operativos eficientes para responder a los casos de violencia, abuso y explotación que vive la niñez, y garantizar que funcionen de acuerdo con los contenidos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jesús George Zamora  
Consejero Jurídico

C. Lic. Mtra. Mariela Reyes Vilchis, Secretaría Auxiliar de la C. Gobernadora, SA/1010/2024.  
Lic. Javier de Jesús Domínguez González, Encargado de Despacho de la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".  
Ref. Turno 3529 T.J. 0280/2024



000728  
PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
2024 OCT 31 PM01:41 644  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

